



Vistas las solicitudes presentadas y en virtud de la documentación presentada por los solicitantes, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la convocatoria de fecha 22 de enero de 2026, este Rectorado HA RESUELTO hacer públicas las LISTAS DEFINITIVAS de adjudicación para realizar estancias de corta duración de movilidad para estudiantes del BIP “2024-1-IT02-KA131-HED-000202696-17”, para la **Università degli Studi G. D’Annunzio Chieti-Pescara** (Italia), curso 2025/2026.

ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Expediente
1.- MACUA MARTÍNEZ, Paula	****4595*	9,30
2.- SIXTO CELIS, Gabriela	***4591**	8,76
3.- Vom Dem BUSSCHE, María de la Paz	****4005*	8,73
4.- VILLEGAS ESTEBAN, Nadia	****9388*	7,64

SUPLENTE

Apellidos y nombre	DNI	Expediente
1.-DURÁN MARIOTA	***7034**	6,72

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR
PDF Resolución 05/06/24 (B.O.C.y.L. 13/06/24)
EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y COOPERACIÓN

Fd.º: Raúl Sánchez Prieto

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SANCHEZ PRIETO RAÚL	08-05-2026 12:54:30